



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 71/2012

REF: IMPLANTACIÓN MASIVA DE SOLUCIÓN INFORMÁTICA EN
LOS JUZGADOS DE PAZ DE CIUDAD DE TODA LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de julio de 2012.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE PAZ DE CIUDAD
DE TODA LA REPÚBLICA

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que en el marco del denominado *“Proyecto Jurisdiccional”* se comenzará próximamente con el proceso de implantación masiva de la solución informática adoptada por el Organismo y que actualmente se encuentra instalada en las sedes con competencia Penal y de Paz Departamental de todo el interior de la República. Esta solución informática en esas sedes implicará la instalación de equipamiento de última generación y nuevas prestaciones de la denominada “infomática” (procesador de textos e impresoras) y acceso a la Intranet y a Internet y capacitación para el uso de esas nuevas herramientas.

La instalación y capacitación será realizada por empresas contratadas a esos efectos. División Tecnología Informática y/o las empresas contratadas se contactarán con cada Sede para coordinar fechas de las distintas actividades.-

Por lo antes expuesto resulta imprescindible, la asistencia a la capacitación de todos los funcionarios involucrados, la que necesariamente deberá ser realizada en la Oficina y en horario de Oficina.

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios administrativos